

EL MERCURIO

NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE FEBRERO DE 2026

nacional@mercurio.cl

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

Luego que hace poco más de dos semanas se inició la crisis migratoria en la frontera norte, Perú reforzó el resguardo de la zona con militares en apoyo a la policía, lo que ya se había implementado más de un año antes en el sector más al norte del límite internacional —desde febrero de 2023— ayer se registró un nuevo hito en el endurecimiento de la vigilancia y seguridad en la zona.

El sistema que funciona en el paso de Santa Rosa, que funciona en forma integrada con su par chileno Chacalluta, un sistema de control biométrico focalizado sobre el tránsito de personas y no de personas al territorio peruviano.

El proceso mantiene que los usuarios se integren a una fila para ser atendidos en una ventanilla que tiene la firma de la Policía de Investigaciones (PDI), quien solicita la cédula de identidad o el pasaporte para identificar a la persona que está saliendo de territorio chileno.

Luego la que trasladarse a otro sector para completar el trámite de ingreso a Perú.

Ahora, la novedad consiste en el registro de las huellas dactilares, que se suman a la documentación del resto sin accesorios, como lentes, y un inspector migratorio peruano realiza consultas sobre el motivo del viaje.

Cada viajero es evaluado

“Este procedimiento permite tener el control permanente, ya que cada viajero es evaluado de manera individual. Cada detalle cuenta cuando se trata de seguridad”, señala la Superintendencia Nacional de Migración del país vecino.

Tan sencillamente, el biométrico, el usuario recibe un sello de ingreso en el pasaporte, con la fecha y el tiempo autorizado de permanencia. En caso de ingreso con cédula de identidad se entrega una “tarjeta andina de migraciones”, con el plazo autorizado de permanencia.

El resto del funcionamiento de los controles integrales se mantiene en Chacalluta, que es la entrada a Perú que más fiscalizadas entra a Santa Rosa, mientras que la salida de Perú y la entrada a Chile, en Chacalluta, a unos 20 kilómetros al norte de Arica.

Nuevo hito en resguardos luego de la última crisis migratoria en la zona

Frontera norte: Con sistema de control biométrico, Perú endurece medidas de seguridad para ingresar desde Chile

Registro de huellas dactilares y fotografía son datos que ahora quedan guardados. Y se suman consultas de inspectores sobre motivos del viaje y tiempo de permanencia. Su uso ya está generando congestiones.

ALTA CON-
GESTIÓN.

La espera por atención se puede extender por varias horas



INICIO.

El proceso comienza con el registro de huellas dactilares.



“Para la seguridad, es un avance importante”

Según registros policiales y de Aduanas, Chacalluta y Santa Rosa registran un flujo cercano a los siete millones de trámites migratorios al año.



FOTO.

El proceso exige que la persona no use anteojos para el sol.

“Este procedimiento puede tomar algunos minutos, ya que cada viajero es evaluado de manera individual. Cada detalle cuenta cuando se trata de seguridad”.

MIGRACIONES PERÚ

“La verdad es que daba casi lo mismo en qué mes del año se implementaría el control, porque hay un alto flujo de personas y vehículos todo el año”.

RICARDO JORQUERA
CÁMARA DE TURISMO DE ARICA

En Chacalluta no está de forma permanente

En el lado chileno de la frontera con Perú, específicamente en la Región de Arica y Parinacota, la PDI comenzó a aplicar desde enero de 2023 un sistema automatizado de identificación biométrico, denominado ABIS, pero que es móvil y se está en forma permanente en Chacalluta. “Esto enfocó en las personas que ingresan por pasos no habilitados o extranjeros que no tienen su situación migratoria regularizada en el país”, indicó desde la institución.

Uno de sus usos fue, precisamente, en la última crisis migratoria, a fines del año pasado, cuando se registró un gran auge en el control en la Ruta 5, en la localidad de Ciudad, a unos 105 kilómetros al sur de la ciudad de Arica, justo al límite con la vecina Región de Tarapacá. Frente a Ciudad, el Ministerio de Obras Públicas (MOOP) informó ayer que, mediante su Dirección de Arquitectura, activó el proyecto “Conservación Compleja Frontal Ciudad”. El MOOP indicó que “los trabajos tendrían una duración de 540 días corridos, con una inversión de más de \$11 mil millones. Tiene como objetivo mejorar el servicio del control en beneficio de los viajeros”.

Hasta el momento, no será incluida una identificación biométrica fija en el complejo, que sí cuenta con equipamiento de rayos X y escáner.

“Para la seguridad, es un avance importante. Vale la pena tener algunos días de congestión para que luego sea más eficiente. Ya las autoridades que están en la frontera norte y se recomienda a los viajeros a que pláneen sus viajes con anticipación”.

“Para la seguridad, es un avance importante. Vale la pena tener algunos días de congestión para que luego sea más eficiente. Ya las autoridades que están en la frontera norte y se recomienda a los viajeros a que pláneen sus viajes con anticipación”.

“Para la seguridad, es un avance importante. Vale la pena tener algunos días de congestión para que luego sea más eficiente. Ya las autoridades que están en la frontera norte y se recomienda a los viajeros a que pláneen sus viajes con anticipación”.

Atascaron su auto en la sala de Vespuccio Oriente hacia la Costanera Norte. Regresaba de un fin de semana en la playa, comentó.



“Una de mis perritas salió corriendo” y fue atropellada “La perdimos”: El dramático relato de Macarena Tondreau tras encerrona en la que murió su mascota

O. R.

Macarena regresó a Santander de Chile, en la región de Coquimbo, junto a su hija menor de edad y sus dos mascotas, la ex panelista de televisión Macarena Tondreau fue víctima de una violencia doméstica, por parte de hombres armados que las amenazaron, obligándolas a bajar del vehículo, para posteriormente huir en el.

La mujer, que vivía en la comuna de Santander de Chile, en la Región de Coquimbo, se encontró en la noche de este viernes 10 de febrero, en la vía que une la comuna de Santander de Chile con la comuna de Ovalle, siendo atropellada por un automóvil.

En esa noche, la mujer se encontró en la vía que une la comuna de Santander de Chile con la comuna de Ovalle, siendo atropellada por un automóvil.

“Quiero mencionar que Alberto se acercó con todos sus amigos, principalmente con Antoniogasita, Alacama, Metropolitano, Valparaíso, Nuble, Biobío, Aysén y Magallanes, esto me consta, ya que Alberto se acercó con otros amigos, con otras personas, que estaban en la vía”,

La ex panelista de televisión y su hija fueron asaltadas por hombres armados que las amenazaron.

“Dos de ellos se ponen a mi lado armados, con armas de fuego. Me apuntaron al vidrio. El que estaba al lado de mi hija trató de romper el vidrio con un martillo, que gracias a Dios tenemos láminas más fuertes”.

“La ex panelista de televisión con sus mascotas fueron asaltadas por hombres armados que las amenazaron”.

“Vehículo encontrado”

Al respecto, el subcomisario de la PDI Luis Tonello Ramírez indicó que “en el sector de los tres horas después se conoce la ubicación del vehículo sustraído en una comuna del sector norte de la ciudad de Santiago. Y hasta el momento está siendo perseguido para lograr obtener algún indicio de interés criminalístico”.

Buscan formalizar a gobernador metropolitano: Inquietud en fiscalía ante lo que resuelva hoy la corte sobre desafuero de Orrego y eventual impacto en caso Convenios

LORENA CRUZAT

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la jueza Carla Capello, quien autorizó la orden de detención preventiva en contra de los imputados, que se estableció en el procedimiento de la Fiscalía de Santiago, donde se revisará si se aprueba la solicitud de desafuero para su desafuero.

El resultado de ese debate podría sellar el curso para el resto de las investigaciones por los convenios, comentan en la interna del Ministerio Público, dependiente de la fiscalía que los criterios que establecían los ministros en su resolución.

Sorprendido, explican, por el impacto negativo que ya tuvo la decisión de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la jueza Carla Capello, quien autorizó la orden de detención preventiva en contra de los imputados, que se estableció en el procedimiento de la Fiscalía de Santiago, donde se revisará si se aprueba la solicitud de desafuero para su desafuero.

El resultado de ese debate podría sellar el curso para el resto de las investigaciones por los convenios, comentan en la interna del Ministerio Público, dependiente de la fiscalía que los criterios que establecían los ministros en su resolución.

Sorprendido, explican, por el impacto negativo que ya tuvo la decisión de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.

Ya se resolvió la querella de la 7^a Sala del tribunal de alzada capitalino que, la se-

ñaló que se siguen de cerca decisiones de jueces de primera y segunda instancia, quienes advirtieron debilidad de cargos respecto del exdirector de la fundación, Alberto Larraín y coimputados.

“Teniendo además presente que algunos de los imputados están siendo investigados actualmente otras autoridades, la Fiscalía Procuradora en diversas regiones del país, por hechos ilícitos similares que guardan relación con el caso en el que se establece que los colectivos entre sí, se procede a la solicitud de intervención”.